INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS
EIDARSA C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la compañía EIDARSA C.A. cumplo en comunicarles que he procedido a revisar y analizar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2006, y puedo testificar que han sido elevados en apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, bajo las normas y reglamentos de la legislación.

Consecuentemente los Estados Financieros presentados a la fecha mencionada reflejan la realidad de la actividad económica durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2006.

Guayaquil, septiembre 10 del 2009

Atentamente,

CPA. BLANCA MARIN PAREDES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS
Roddy Contento
GUAYAQUIL